



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Contraloría

Dirección General de Auditoría

**Programa Anual de
Control y Auditoría
2023**

Octubre, 2022

Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Marco normativo	5
III.	Objetivo del programa	6
IV.	Tipos y enfoques de las auditorías	7
V.	Criterios de selección y número de las auditorías.....	10
VI.	Auditorías	14
	a) Integral.....	14
	b) Técnica (de Obra Pública).....	16
	c) De seguimiento.....	17
	d) De cumplimiento con enfoque del desempeño.....	19
VII.	Informes	
	a) Análisis presupuestal y financiero.....	20
	b) Participación en el levantamiento de inventarios	21

I. Introducción

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, para garantizar la impartición de justicia, cuenta con diversas áreas sustantivas^{1/}, y para asegurar su operación se apoya de órganos y áreas administrativas que realizan actividades adjetivas, entre las que destacan las de planeación, programación, ejercicio, control, supervisión y vigilancia de los recursos que le son asignados por medio del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Para asegurar que los programas, proyectos y desempeño de los órganos administrativos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se realicen en cumplimiento al marco normativo y legal vigente, la Contraloría tiene a su cargo, entre otras funciones, la de fiscalizar y vigilar el ejercicio de los recursos públicos que le son asignados a los referidos órganos administrativos, por lo que, en términos de lo previsto en el artículo 37, fracción IV, del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se somete a consideración, en el mes de octubre, el Programa Anual de Control y Auditoría para el ejercicio 2023 (PACA 2023).

El programa es una herramienta que permite orientar, organizar y estructurar una serie de acciones y esfuerzos enfocados a la consecución de los objetivos de la Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El PACA 2023 está orientado a procesos y áreas que, por la naturaleza de sus operaciones, llevan inmerso un mayor riesgo de incumplimiento de sus objetivos y metas y, en general, de la normativa que les aplica; es por ello que, con su ejecución, se busca contribuir a incrementar la eficacia y eficiencia de los programas, el ejercicio del gasto

^{1/} Suprema Corte de Justicia de la Nación. *Conoce la Corte ¿Qué es la Suprema Corte de Justicia de la Nación?* Disponible en: <https://www.scjn.gob.mx/conoce-la-corte/que-es-la-scjn>.

público, y a lograr que las actividades y funciones se ajusten a las disposiciones que las regulan; sin dejar de lado las acciones que propicien e incentiven la transparencia y la rendición de cuentas, ante las autoridades y la sociedad en general.

Es por ello que, la planeación de las auditorías se realiza con bases metodológicas, aplicando un análisis a los aspectos presupuestarios, financieros y programáticos, metas y procesos a fin de identificar los programas, actividades institucionales y proyectos que, por su monto e importancia, resultan ser los más representativos, así como a los conceptos de gasto más significativos, en función de los objetivos y metas que se plantean en la SCJN; derivado de lo anterior, se emitió el Criterio Técnico para la Planeación del Programa Anual de Control y Auditoría (PACA) en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **(Apartado A)**

II. Marco normativo

Las disposiciones legales vigentes, aplicables en el ejercicio de fiscalización y vigilancia de recursos públicos, son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 100, último párrafo, 113 y 134).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Artículos 1, 3 y 45).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (Artículo 1 y 2).
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (Artículo 1).
- Ley General de Responsabilidades Administrativas (Artículo 6).
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (Artículos 14, fracciones I y VI, y 103).
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Artículos 37 y 39).

III. Objetivo del Programa

El objetivo del PACA 2023 consiste en presentar los procesos, programas y áreas que serán sujetos de fiscalización, a fin de verificar el cumplimiento normativo en la administración de los recursos materiales, financieros y humanos que les fueron asignados, para coadyuvar en la transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de los objetivos institucionales.

La ejecución del PACA 2023 contribuirá en:

- Una gestión administrativa integral, con enfoque de mejora continua, de evaluación de resultados, transparencia y rendición de cuentas, que permita un mayor aprovechamiento de los recursos asignados en apoyo a la función jurisdiccional de la SCJN, en respuesta a los objetivos estratégicos y criterios de selección.
- Las auditorías serán una herramienta de apoyo, que promueva el cumplimiento de la normatividad y las metas establecidas, preservando la independencia del auditor y la calidad de su trabajo.
- El fortalecimiento de las revisiones a las Casas de la Cultura Jurídica en las entidades federativas, con la programación de auditorías integrales, haciendo énfasis en el ejercicio de los recursos públicos.

IV. Tipos y enfoques de las auditorías

Conforme al marco nacional e internacional que regula la auditoría gubernamental, existen tres vertientes de auditoría: de cumplimiento, financiera y desempeño; no obstante, se reconoce que pueden existir diferentes denominaciones o tipos de auditoría, de acuerdo con las necesidades que se presenten en los órganos auditores o a las características de las áreas específicas^{2/}.

Derivado de los alcances de las revisiones que se practican en la Contraloría de la SCJN, las auditorías que se ejecutan se sitúan en dos vertientes: de cumplimiento y de desempeño.

Adicionalmente se realizan dos informes.

Auditorías:

De cumplimiento

La auditoría de cumplimiento es una evaluación independiente para determinar si el objeto de la revisión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables, se lleva a cabo evaluando si los procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos cumplen, en todos los aspectos significativos, con las disposiciones legales y normativas que rigen al ente público auditado^{3/}.

Dentro de este tipo de auditorías se clasifican tres de los cuatro tipos de revisiones que se realizan en la Dirección General de Auditoría (DGA), las cuales se definen a continuación:

^{2/} Auditoría Superior de la Federación (&) Secretaría de la Función Pública. Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización Niveles 1, 2 y 3. Nivel 3. Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización núm. 1 “Líneas Básicas de la Fiscalización en México”, Sistema Nacional de Fiscalización, 2014, pp. 14.

^{3/} Auditoría Superior de la Federación (&) Secretaría de la Función Pública. Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización Niveles 1, 2 y 3. Nivel 3. Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización núm. 400 “Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento”, Sistema Nacional de Fiscalización, 2014, pp. 193.

- *Integral.*

Es una revisión que conjunta diversos tipos de auditorías, y comprende un análisis de carácter sistemático y exhaustivo de un área específica. Se utiliza para localizar inconsistencias, desviaciones y oportunidades de mejora en el funcionamiento de una organización; además de poner especial atención en las áreas que representan mayor riesgo económico, financiero o de gestión institucional, a efecto de proponer acciones que reorienten o mejoren los procesos y actividades encomendadas^{4/}.

- *Técnica (obra pública y servicios relacionados con la misma).*

Se dirige a la revisión de los procesos de planeación, programación, adjudicación, contratación y desarrollo de obras públicas y mantenimientos ejecutados en una organización. Además, evalúa la justificación de las inversiones; el cumplimiento de los estándares de calidad previstos; la razonabilidad de los montos invertidos; así como la verificación de que los procesos revisados cumplieron en tiempo y forma con lo pactado^{5/}.

- *Seguimiento.*

Es una auditoría que se enfoca en comprobar la continuidad de los hallazgos determinados en actos de fiscalización previos, para conocer los avances en la implementación de los mecanismos de control y supervisión por parte de las áreas observadas y, con base en ello, conocer la contribución en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos y metas^{6/}.

^{4/} Definición elaborada por el personal de la Dirección General de Auditoría, con base los documentos siguientes: “Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización”; “Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización”; “Lineamientos Generales que deberán observar los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, para reportar la información en materia de auditoría a la Secretaría de la Función Pública, mediante el Sistema Integral de Auditorías”; “Enfoques de Auditoría” Auditoría Superior de la Federación, y “Boletines de Auditoría Integral y al Desempeño” emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C.

^{5/} IDEM ^{3/}.

^{6/} IDEM ^{3/}.

De desempeño

Es una revisión independiente, sistemática, interdisciplinaria, organizada, propositiva, objetiva y comparativa sobre si las acciones, planes y programas institucionales operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y en su caso identificar áreas de mejora^{7/}.

Informes

- a) Análisis presupuestal y financiero (en periodos trimestrales).
- b) Asistencia al levantamiento de inventario (en periodos semestrales).

^{7/} Auditoría Superior de la Federación (&) Secretaría de la Función Pública. Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización Niveles 1, 2 y 3. Nivel 3. Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización núm. 300 "Auditoría de Desempeño", Sistema Nacional de Fiscalización, 2014, pp. 165.

V. Criterios de selección y número de auditorías

La planeación de las auditorías corresponde a objetivos y criterios de selección definidos, con la visión de propiciar las mejores prácticas en la gestión financiera, presupuestal y operativa; así como en la detección de riesgos que obstaculicen el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con el objetivo de establecer los procedimientos técnicos y normativos aplicables al proceso de planeación del PACA 2023, además de proporcionar referentes para la elaboración de las cédulas de programación de auditoría, se emitió el documento denominado “Criterio Técnico para la Planeación del Programa Anual de Control y Auditoría (PACA) en la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Para determinar la idoneidad de realizar las auditorías planteadas, se realiza un análisis basado en criterios de selección, los cuales permiten evaluar diversos elementos cuantitativos y cualitativos, que definen la importancia de su elegibilidad.

Principales criterios para la selección:

- *Importancia Relativa.*

Es la resultante de jerarquizar de manera cuantitativa y cualitativa programas, funciones, actividades institucionales, áreas, proyectos y conceptos de gasto, preferentemente de los identificados a través del proceso de planeación, otorgando un peso relativo superior a aquellos que, comparativamente, ejercieron mayor presupuesto y que presenten variaciones significativas, respecto de lo autorizado.

- *Análisis Financiero, Programático y Presupuestal.*

Corresponde a los resultados del estudio, evaluación y obtención de indicios de auditoría, a partir de los momentos presupuestales; recursos asignados; avance programático y presupuestal, y ejecución de los programas anuales de trabajo institucionales; en especial, se detectan y examinan las diferencias significativas entre lo previsto y lo alcanzado, lo presupuestado y lo ejercido, así como las variaciones entre lo estimado y lo ejecutado, a través de un análisis comparativo de todos los indicadores disponibles

- *Identificación de Áreas de Riesgo.*

Se refiere al reconocimiento de aquellas unidades administrativas, procesos, actividades, o gastos presupuestales, en los cuales, por la propia naturaleza o volumen de las operaciones que llevan a cabo, o por la forma en que normativamente se gestionan, se observa una mayor incidencia de errores, omisiones e irregularidades. De la misma forma, se seleccionan las áreas en las que se ha detectado, que sus mecanismos de control interno muestran debilidades.

- *Antecedentes de Revisiones Anteriores.*

Corresponde al análisis inherente a la cantidad y la frecuencia de las auditorías realizadas por la Contraloría a determinadas áreas administrativas, rubros, proyectos y/o procedimientos; y en su caso, tomando en cuenta la forma y los términos en que las unidades administrativas atendieron y solventaron las observaciones-acciones emitidas.

Asimismo, se considerará a aquellas áreas administrativas, rubros, proyectos y/o procedimientos, que la Contraloría no cuente con antecedente inmediato, de que se les hubiere practicado auditorías.

- *Casas de la Cultura Jurídica.*

Consiste en el análisis realizado para la selección de las Casas de la Cultura Jurídica a revisar, en el cual se considera la cantidad y frecuencia de las auditorías practicadas a esas sedes institucionales en un rango histórico de revisión; además de tomar en cuenta la importancia con relación al presupuesto asignado.

Las Casas de la Cultura Jurídica seleccionadas se muestran en el cuadro siguiente:

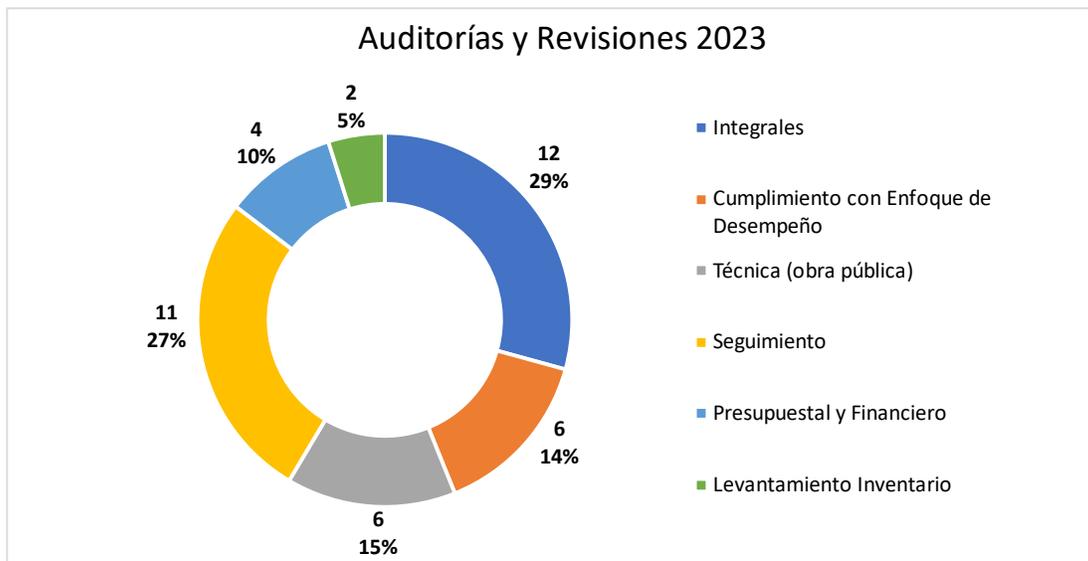
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA	AÑO EN QUE SE PRACTICÓ LA ÚLTIMA AUDITORÍA	AÑOS SIN AUDITAR	PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL EJERCICIO 2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	2014	8	\$1,532,272.00
Acapulco, Guerrero	2014	8	\$8,772,919.00
Pachuca, Hidalgo	2015	7	\$7,004,151.00
Aguascalientes, Aguascalientes (Seguimiento)	2021	2	\$8,708.821.00

Como resultado de la aplicación de los criterios de selección descritos con anterioridad, se propone practicar las auditorías e informes siguientes:

AUDITORÍAS - INFORMES		2023
A	Integral	12
C	Técnica (Obra Pública)	6
D	De Seguimiento	11
B	De Cumplimiento con Enfoque de Desempeño	6
E	Análisis Presupuestal y Financiero	4
F	Participación en el Levantamiento de Inventario	2
TOTAL		41

Para el ejercicio 2023 se desarrollarán 41 auditorías e informes , sin menoscabo de las que pudiera instruir la Presidencia o algún Comité de Ministras y Ministros en términos

del artículo 37, fracción V, del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



VI. Auditorías

A. INTEGRAL

Se plantean 12 auditorías integrales (**Apartado B**) como se enlista a continuación:

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE	OBJETIVO
1 DAIA/2023/01	Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis	Proceso de Publicación, Distribución y Venta de las Obras Editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Comprobar que los procesos de publicación, distribución y venta de las obras editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación se realizó de conformidad con la normativa establecida.
2 DAIA/2023/02	Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes	Sistema Institucional de Archivos Administrativos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Verificar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la implementación del Sistema Institucional de Archivos Administrativos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
3 DAIA/2023/03	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Operación de los Programas de Difusión y Videoconferencia de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.	Comprobar que los servicios otorgados para el cumplimiento de los programas de difusión y videoconferencias en la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y la aplicación de recursos presupuestales se ajustaron a la normativa aplicable.
4 DAIB/2023/04	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Ejercicio de Recursos Públicos y Operación de los Programas Sustantivos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero.	Comprobar que los servicios otorgados para el cumplimiento de los programas sustantivos y la aplicación de los recursos presupuestales se ajustaron a la normativa aplicable.
5 DAIB/2023/05	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Ejercicio de Recursos Públicos y Operación de los Programas Sustantivos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo.	Comprobar que los servicios otorgados para el cumplimiento de los programas sustantivos y la aplicación de los recursos presupuestales se ajustaron a la normativa aplicable.
6 DAIA/2023/06	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Ejercicio de Recursos Públicos y Operación de los Programas Estratégicos a cargo de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Comprobar que los servicios otorgados para el cumplimiento de los programas estratégicos y el ejercicio de los recursos presupuestales se ajustaron a la normativa aplicable.
7 DAIA/2023/07	Dirección General de Recursos Humanos	Ejercicio de los Recursos Autorizados en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", derivado de los Movimientos de Personal Generados en las Áreas Administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Comprobar que los movimientos de alta de personal y cambios de rango requeridos por las áreas administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ajustaron a la normativa aplicable e identificar el impacto generado por estos, en el ejercicio de los recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales".
8 DAIB/2023/08	Dirección General de Recursos Humanos	Expedientes de personal y de plaza.	Verificar que el proceso de integración y resguardo de los expedientes de personal y de plaza se ajuste a la normativa aplicable.

PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2023

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE	OBJETIVO
9 DAIB/2023/09	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	Fondos Revolventes.	Comprobar que la operación y comprobación de los recursos asignados a fondos revolventes cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.
10 DAIB/2023/10	Dirección General de Recursos Materiales	Contrataciones Especiales y Urgentes.	Comprobar que los procedimientos de contratación especial y urgentes para la adquisición de bienes y contratación de servicios se ajustaron a la normativa aplicable.
11 DAIB/2023/11	Dirección General de Recursos Materiales	Licitaciones Públicas y Concursos Públicos Sumarios.	Comprobar que los procedimientos de licitación pública y de concursos públicos sumarios para la adquisición de bienes y contratación de servicios se ajustaron a la normativa aplicable.
12 DAIA/2023/12	Dirección General de Recursos Materiales	Proceso de Desincorporación y Venta de Vehículos Propiedad de este Alto Tribunal.	Comprobar que el proceso de desincorporación y venta de los vehículos propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo la modalidad de subasta en sobre cerrado se ajustó a la normativa aplicable.

B. TÉCNICA (DE OBRA PÚBLICA)

Se plantean 6 auditorías técnicas de obra (**Apartado C**) como se enlista a continuación:

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE	OBJETIVO
13 DAO/2023/01	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Mantenimientos realizados en la Casa de Cultura Jurídica en San Luis Potosí, SLP.	Comprobar que los trabajos ejecutados correspondan a los efectivamente pagados y que se hayan atendido los requerimientos de calidad, tiempo y costo conforme a la normativa aplicable.
14 DAO/2023/02	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Mantenimientos realizados en la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa, Veracruz.	Comprobar que los trabajos ejecutados correspondan a los efectivamente pagados y que se hayan atendido los requerimientos de calidad, tiempo y costo conforme a la normativa aplicable.
15 DAO/2023/03	Dirección General de Infraestructura Física	Reacondicionamiento del Almacén General de Zaragoza.	Comprobar que los trabajos ejecutados correspondan a los efectivamente pagados y que se hayan atendido los requerimientos de calidad, tiempo y costo, conforme a la normativa aplicable.
16 DAO/2023/04	Dirección General de Infraestructura Física	Adecuación de Oficinas para el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAACL) en un inmueble ubicado en la Ciudad de México, propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Comprobar que los trabajos ejecutados correspondan a los efectivamente pagados y que se hayan atendido los requerimientos de calidad, tiempo y costo, conforme a la normativa aplicable.
17 DAO/2023/05	Dirección General de Infraestructura Física	Mantenimiento a los equipos de purificación y depósitos de agua potable para consumo humano y agua pluvial instalados en inmuebles ubicados en la Ciudad de México.	Comprobar que los trabajos ejecutados correspondan a los efectivamente pagados y que se hayan atendido los requerimientos de calidad, tiempo y costo, conforme a la normativa aplicable.
18 DAO/2023/06	Dirección General de Infraestructura Física	Sistema de supresión de incendio a base de agente limpio y el sistema de detección y notificación de alarmas tipo direccional y sistema de detección temprana de humo mediante aspiración y muestreo de aire para la protección de un acervo documental resguardado en un inmueble en la Ciudad de México a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Comprobar que los trabajos ejecutados correspondan a los efectivamente pagados y que se hayan atendido los requerimientos de calidad, tiempo y costo, conforme a la normativa aplicable.

C. DE SEGUIMIENTO.

Se plantean 11 auditorías de seguimiento (**Apartado D**) como se enlista a continuación:

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	AUDITORÍA	OBJETIVO
19 DAIB/2023/01	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Acciones Adoptadas para la Solventación de Recomendaciones Determinadas en la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes.	Comprobar que los mecanismos de control, supervisión, medidas preventivas y, en general, todas aquellas acciones comunicadas para la solventación o atención de las recomendaciones emitidas en revisiones anteriores, fueron adoptadas e implementadas por el área auditada y, por lo tanto, conocer en qué medida coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos y metas a su cargo.
20 DED/2023/02	Dirección General de Recursos Humanos	Seguimiento a las recomendaciones emitidas a las Direcciones de Reclutamiento y Selección de Personal y Relaciones Laborales, adscritas a la Dirección General de Recursos Humanos en la revisión número DED/2020/05.	Verificar que las recomendaciones emitidas en la auditoría DED/2020/05, practicada a las Direcciones de Reclutamiento y Selección de Personal y Relaciones Laborales, adscritas a la Dirección General de Recursos Humanos, atendieran las causas que las originaron y que las acciones se implementaron en forma permanente.
21 DAIB/2023/03	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	Acciones Adoptadas para la Solventación de Recomendaciones Determinadas en la elaboración y publicación de reportes e informes económicos, financieros, presupuestales y de rendición de cuentas.	Comprobar que los mecanismos de control, supervisión, medidas preventivas y, en general, todas aquellas acciones comunicadas para la solventación o atención de las recomendaciones emitidas en revisiones anteriores, fueron adoptadas e implementadas por el área auditada y, por lo tanto, conocer en qué medida coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos y metas a su cargo.
22 DAIA/2023/04	Dirección General de Recursos Materiales	Acciones Adoptadas para la Solventación de Recomendaciones Determinadas en la Administración de los Espacios de Estacionamiento	Comprobar que los mecanismos de control, supervisión, medidas preventivas y en general todas aquellas acciones comunicadas para la solventación o atención de las recomendaciones emitidas en revisiones anteriores, fueron adoptadas e implementadas por el área auditada y, por lo tanto, conocer en qué medida esas acciones coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos y metas a su cargo.
23 DAIB/2023/05	Dirección General de Recursos Materiales	Acciones Adoptadas para la Solventación de Recomendaciones Determinadas en Licitaciones Públicas, Concursos por Invitación y Concursos Públicos Sumarios.	Comprobar que los mecanismos de control, supervisión, medidas preventivas y, en general, todas aquellas acciones comunicadas para la solventación o atención de las recomendaciones emitidas en revisiones anteriores, fueron adoptadas e implementadas por el área auditada y, por lo tanto, conocer en qué medida coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos y metas a su cargo.

PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2023

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	AUDITORÍA	OBJETIVO
24 DED/2023/06	Dirección General de Recursos Materiales	Seguimiento a las recomendaciones emitidas a la Dirección General de Recursos Materiales en la revisión número DED/2020/15 denominada: Cumplimiento normativo con enfoque de desempeño con el que la Dirección General de Recursos Materiales llevó a cabo las contrataciones de bienes y servicios informáticos.	Verificar que las recomendaciones emitidas en la auditoría DED/2020/15 practicada a la Dirección General de Recursos Materiales, atendieron las causas que las originaron y que las acciones se instrumentaron de forma permanente.
25 DED/2023/07	Dirección General de Recursos Materiales	Seguimiento a las recomendaciones emitidas a la Dirección General de Recursos Materiales en la revisión número DED/2020/14 denominada "Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño a la contratación de bienes de consumo, mobiliario y equipo".	Verificar que las recomendaciones emitidas en la auditoría DED/2020/14 practicada a la Dirección General de Recursos Materiales, atendieron las causas que las originaron y que las acciones se instrumentaron de forma permanente.
26 DED/2023/08	Dirección General de la Tesorería	Seguimiento a las recomendaciones emitidas a la Dirección General de la Tesorería en la revisión número DED/2021/33.	Verificar que las recomendaciones emitidas en la auditoría DED/2021/33, practicada a la Dirección General de la Tesorería, atendieran las causas que las originaron y que las acciones se implementaron en forma permanente.
27 DAIA/2023/09	Dirección General de Infraestructura Física	Acciones Implementadas para la Solventación de Recomendaciones Determinadas en la Contratación de los Servicios de Mantenimiento.	Comprobar que todas aquellas acciones (mecanismos de control, supervisión, medidas preventivas, entre otras) que permitieron la solventación de las recomendaciones, coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban la contratación de los servicios de mantenimiento, conforme a lo establecido en la normativa.
28 DAO/2023/10	Dirección General de Infraestructura Física	Acciones adoptadas en la Dirección General de Infraestructura Física para la solventación de las recomendaciones relacionadas con la auditoría DAO/2021/11 denominada "Adecuación de espacios para la sección de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, en un inmueble ubicado en la Ciudad de México".	Comprobar que fueron implementadas las acciones comunicadas para la solventación o atención de las recomendaciones emitidas en la auditoría DAO/2021/11, y conocer en qué medida coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos y metas.
29 DAO/2023/11	Dirección General de Infraestructura Física	Acciones adoptadas en la Dirección General de Infraestructura Física para la solventación de las recomendaciones relacionadas con la auditoría DAO/2021/34 denominada "Adecuación para la optimización de espacios en un inmueble ubicado en la Ciudad de México".	Comprobar que fueron implementadas las acciones comunicadas para la solventación o atención de las recomendaciones emitidas en la auditoría DAO/2021/34, y conocer en qué medida coadyuvaron en la mitigación y erradicación de los factores de riesgo que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos y metas.

D. DE CUMPLIMIENTO CON ENFOQUE DE DESEMPEÑO.

Se plantean 6 evaluaciones del desempeño (**Apartado E**) como se enlista a continuación:

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE	OBJETIVO
30 DED/2023/01	Unidad General de Administración del Conocimiento Jurídico	Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño a la Unidad General de Administración del Conocimiento Jurídico.	Verificar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que la Unidad General de Administración del Conocimiento Jurídico, realizó sus atribuciones, gestionó el presupuesto asignado, y cumplió sus metas establecidas, conforme a la normativa aplicable.
31 DED/2023/02	Dirección General de Derechos Humanos	Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño a la Dirección General de Derechos Humanos.	Verificar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que la Dirección General de Derechos Humanos realizó sus atribuciones, gestionó el presupuesto asignado, y cumplió sus metas establecidas, conforme a la normativa aplicable.
32 DED/2023/03	Dirección General de Seguridad	Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño a la gestión de la Dirección General de Seguridad.	Verificar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que la Dirección General de Seguridad realizó sus atribuciones, gestionó el presupuesto asignado, y cumplió sus metas establecidas conforme a la normatividad aplicable.
33 DED/2023/04	Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación.	Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño a la implementación y operación del Sistema de Control Interno en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Valorar el grado de eficiencia, eficacia y economía en la implementación y operación del Sistema de Control Interno en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
34 DED/2023/05	Dirección General de la Tesorería	Levantamiento de inventario de bienes muebles e informáticos, propiedad de este Alto Tribunal, en la Dirección General de la Tesorería.	Verificar el grado de eficiencia, eficacia y economía logrado con el sistema de control de inventarios por medio de radiofrecuencia.
35 DED/2023/06	Dirección General de Infraestructura Física	Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño a la Subdirección General de Vinculación y Control de Gestión y la Dirección de Investigación de Mercado y Costos, adscritas a la Dirección General de Infraestructura Física	Verificar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que la Subdirección General de Vinculación y Control de Gestión y la Dirección de Investigación de Mercado y Costos realizaron sus atribuciones, gestionaron el presupuesto asignado, y cumplieron sus metas establecidas, conforme a la normativa aplicable.

VII. Informes

A. ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO:

Se plantean los 4 reportes siguientes: **(Apartado F)**

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	TIPO DE REVISIÓN	OBJETIVO
36 DAIB/2023/01	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.	Análisis Presupuestal Financiero y	Informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados para el ejercicio fiscal 2022
37 DAIB/2023/02	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.	Análisis Presupuestal Financiero y	Informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados de enero a marzo de 2023.
38 DAIB/2023/03	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.	Análisis Presupuestal Financiero y	Informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados de enero a junio de 2023.
39 DAIB/2023/04	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.	Análisis Presupuestal Financiero y	Informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados de enero a septiembre de 2023.

B. PARTICIPACIÓN EN EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS.

(Apartado G)

No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	TIPO DE REVISIÓN	OBJETIVO
40 DAIA/2023/01	Dirección General de Recursos Materiales.	Participación en el levantamiento de inventario. Primer semestre 2023.	Comprobar que las existencias de activo fijo, consumibles y bienes controlados, coincidan con la información contenida en el Sistema Integral Administrativo.
41 DAIA/2023/02	Dirección General de Recursos Materiales.	Participación en el levantamiento de inventario. Segundo semestre 2023.	Comprobar que las existencias de activo fijo, consumibles y bienes controlados, coincidan con la información contenida en el Sistema Integral Administrativo.